

mill setecientos sesenta y seis Señores Señora Justicia
y el Ayuntamiento de ella se juntaron a conferir en las Salas que
acostumbran para tratar y conferir cosas tocantes y per-
tenezientes al servicio de su Mage. bien y utilidad de es-
ta Republica es oír a ver el Sr. D. Alfonso Joseph Ferrer
Sr. D. Jo. de Loaisa Alcalde del Castillo, Ferrer Alvarado
Vtal Alfonso y Espola por su Mage. y el Sr. Decano de
esta dha Cuid. que como tal Ejerce la dha Jurisdicción por
ausencia del Sr. Juan Salanco Correg. y Capitan de
Guerra de ella y los Señores Sr. Diego Boaguer Leones, Sr.
Joseph Garcia Sarmiento y Junquera Sr. Pedro Gomez Tho-
mas, Sr. Juan Pedro Molina Gomez y Sr. Diego Manrique
y cañelo, y otros.

Segundo. - Se vio una carta del Sr. D. Juan Gregorio Munoz
Capitan General de Provincia de los Reynos de su Mage.
Su Secretario de estado y del Despacho universal
en la de Guerra la que se ha remitido por el Sr. Correg.
este Ayuntamiento con fha en el Val de Arar
pues de veinte y dos del que espira en que se manda por
punto General que para precaver las Extracciones que
se pueden ejecutar del ganado de vacas con el pretexto
de las mortandades de él y que para evitar estos fraudes
ha resuelto su Mage. que todo Criador o quien se le mu-
re una o muchas Leguas sea obligado a registrar en el
oficio de Ayuntamiento la piel en fresco de ella con
el Texo que la comprehenda el que ha de quedar
en dha Escriuania con lo demas expresado de dha Carta

